



DECLARACIÓN INDUSTRIAS ADEREZO/ CENTROS DE COMPRA



INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/“ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”
”ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/“ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”

MODELO MD-00

1. EMPRESA RECEPTORA ACEITUNAS

Nombre empresa receptora:	CIF:
Tipo empresa receptora: <input type="checkbox"/> Industria aderezo <input type="checkbox"/> Centro de compra <input type="checkbox"/> Otro _____	Municipio:
Nº INSCRIPCIÓN EN EL CONSEJO REGULADOR DE LAS IGP MANZANILLA Y GORDAL DE SEVILLA DE LA ENTIDAD DECLARANTE.	

2. IDENTIFICACIÓN DE LA/S PARCELA/S AGRICOLA/S DE CULTIVO DE OLIVAR

NIFAGRICULTOR	Provincia 41: Sevilla 21:Huelva	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (has)	Variedad M: Manzanilla G: Gordal	Kg totales entregados	Kg calificados IGP

NOTA: Cumplimentar tantas hojas como sean necesarias del cuadro 2 o enviar por correo los datos en formato Excel compatible para su importación.

VARIEDAD	CAMPAÑA 2021/2022 • Kg calificados IGP	CAMPAÑA 2021/2022 ** Kg NO calificados IGP	TOTAL Kg PRODUCCIÓN COOPERATIVA
MANZANILLA			
GORDAL			
TOTAL			

* Aceitunas calificadas con IGP, aquellas que han entrado en la cooperativa de socios inscritos en el Consejo Regulador y que sus calibres están comprendidos entre los descritos en el pliego de condiciones de la Manzanilla y Gordal de Sevilla.

** Aceitunas no calificadas con IGP, aquellas que han entrado en la cooperativa de socios inscritos en el Consejo Regulador y que sus calibres no están comprendidos entre los descritos en el pliego de condiciones de la Manzanilla y Gordal de Sevilla.

3. DECLARACIÓN, LUGAR Y FECHA

La persona abajo firmante, **DECLARA**, bajo su responsabilidad, que el origen de la aceituna de mesa aderezada o recibida, procede de las parcelas relacionadas en el apartado 2 y que el modo de recolección de las mismas ha sido manual, también conocido como ordeño.

En _____, a ____ de _____ de 20__.
(el declarante)

Fdo.:

** Plazo de presentación al Consejo Regulador antes del 15 de diciembre de la campaña en curso.

Información básica sobre protección de datos: (Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril 2016) (LOPD-GDD 3/2018 de 5 de diciembre): El Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Aceituna Manzanilla Sevillana» / «Aceituna Manzanilla de Sevilla» y «Aceituna Gordal Sevillana» / «Aceituna Gordal de Sevilla» es el responsable del tratamiento de sus datos personales con la finalidad de gestionar los registros públicos de asociados o miembros, en sus diferentes categorías de operadores, bajo la legitimación de cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable (Artículo 6.1 c) RGPD). Sus datos podrán ser cedidos a otros asociados, a la Consejería con competencias agroalimentarias, a la entidad independiente de certificación y a otros interesados legítimos. Le asisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación que podrá ejercer en nuestras oficinas o en el email: admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org. Podrá obtener información ampliada sobre el tratamiento de sus datos personales en el apartado de Políticas de Privacidad de nuestra Web www.igpmanzanillaygordaldesevilla.org o solicitándola en nuestras oficinas.